Año III. Alicante 19 de Febrero de 1881. Núm. 527

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se ha constituido el comité democrático-progresista de Callosa de Segura, eligiendo á los señores que á continuacion se expresan:

Presidente honorario.

D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo.

D. Vicente Rives Navarro

Vice-presidente.

D. José Pina Grau.

Vocales.

D. José Salinas Cecilia, D. Juan Izquierdo Franco, D. Joaquin Manresa Guillen, D. Silvestre Guillen Llopis.

Secretario.

D. Antonio Salinas Lucas.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sábado 19 de Febrero de 1881.

LA VERDADERA CAMPAÑA

ADMINISTRATIVA.

Ahora sí que segun todas las apariencias van á hacerse los estudios necesarios para presentar á las próximas Córtes una série de proyectos, por los cuales queden resueltas las principales cuestiones pendientes todavía, á pesar de los alardes con que se anunció lo provechosa que seria la última campaña veraniega.

Al menos nos complacemos en creer que el actual ministro de Hacienda piensa sériamente en llevar á cabo las reformas que el clamor público señala como necesarias, y sentiríamos equivocarnos en nuestras presunciones, porque nos agradan mas las actitudes de benevolencia cuando se advierten buenas disposiciones en pro del bien público, que la ingrata tarea á que nos condenarian los desengaños de descargar diarias censuras sobre los encargados de la pública gestion financiera de España.

Si estuviéramos adornados de títulos y méritos suficientes para que se concediera alguna autoridad á nuestros consejos, pediríamos que no se pensara tan sólo en ir allanando las dificultades políticas, sino que se preparasen las reformas administrativas por medio de ámplias discusiones en la prensa periódica, al propio tiempo que en las diversas dependencias del Estado se hicieran los estudios convenientes para llegar á las soluciones mas acertadas.

Por de pronto, *El Imparcial*, aunque sin blasonar de infalible, sino mas bien por trasmitir estímulos á los que con mas acierto pueden tratar cuestiones de Hacienda, hará lo posible para coöperar á la obra de la regeneracion financiera del país, á lo cual ha concedido siempre lugar preferente, c mo lo venian demostrando los artículos sobre los presupuestos próximos, en los cuales, mas que ciencia sublime, campeaban los buenos deseos de que tengamos algun dia los ingresos nivelados con los gastos.

Alejada ahora la época en que han de discutirse unos nuevos presupuestos, el estudio debe cambiar de forma, considerándolo como preparatorio para que, provocada por su medio la publicacion de otras ideas, pueda la opinion pública hacer sentir su influencia en las resoluciones de los gobernantes.

Teniendo, pues, por abierta desde ahora una campaña administrativa que sea verdadera y eficaz, comienza *El Imparcial* por su parte planteando la cuestion de los ingresos en el sentido que ya tiene indicado de robustecerlos á fin de acabar con el canceroso déficit que abruma á la Hacienda pública.

Y comenzamos por sentar las siguientes atrevidas afirmaciones:

1.ª La riqueza en España es mayor de lo que generalmente se cree, y por consiguiente la materia imponible ofrece ámplios medios de tributacion.

2.ª La nacion española contribuye á las cargas del Estado en proporcion menor que la correspondiente á esa riqueza.

3.ª Si á pesar de ello resultan gravosas las cargas, es por lo defectuoso de los sistemas tributarios, por las irregularidades con que están planteados, por la falta de equidad en su distribucion, por la concentracion de toda la capacidad contributiva sobre la propiedad territorial, y por las alteraciones introducidas en ciertas formas de contribucion indirecta, como la de consumos, que ha venido á ser por medio de los encabezamientos forzosos un tributo directo.

Explanaremos estas afirmaciones en próximos artículos, publicados cuando para ello dejen espacio los asuntos de actualidad, siempre preferentes para un periódico diario.

(De *El Imparcial*.)

Lo primero que ocurre pensar al leer el afan, la insistencia, la importunidad, la pesadez y la inconveniencia con que *El Graduador* se ocupa de si algunos amigos nuestros hicieron bien en telegrafiar al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla en la noche del 11 de Febrero, es si *El Graduador* se ha metido á censor, en cuyo caso desearíamos saber cuanto va ganando. Desinteresadamente el diario posibilista no acostumbra á emborronar cuartillas á no ser cuando quiere zaherir á persona determinada.

Ahora caemos en la cuenta que tal vez pudiera ser este el propósito de *El Graduador* para con el Ministro mas revolucionario que ha tenido España; y si es así, ¡oh si es así! nos bañaremos en agua de rosas, porque para que lleguen á herir la epidermis del ex-presidente del Congreso el aguijon de los *abejorros posibilistas*, seria necesario un trastorno de las leyes morales, físicas, y acompañando, y como consecuencia la pérdida de la memoria el desconocimiento de nuestra historia contemporánea, y en una palabra, la negacion de todo lo divino y humano.

Si cree *El Graduador* que nos asusta y nos anonada con sus arrogantes afirmaciones de que se necesita desconocer la historia para decir lo que hemos dicho de el Sr. Ruiz Zorrilla, se equivoca grandemente, porque con esa misma historia en la mano le demostraremos siempre, que hay una gran distancia de los demagogos, que inspiran los escritos del diario posibilista alicantino y que gritaban ¡Viva la Federal! sin tener conciencia de lo que era, sin haber formado un plan ni mucho menos formulado un proyecto y que á las observaciones y consejos de los liberales de toda la vida respondian con las mayores exageraciones, y los que, como sucede con el Sr. Ruiz Zorrilla, han estado siempre dispuestos á los mayores sacrificios por el tiempo por libertad de la democracia: decir que el señor Ruiz Zorrilla fué Ministro íntegro y leal de la monarquía de D. Amadeo, léjos de hacerle un cargo, es enaltecerle y exactamente lo mismo se puede decir del Sr. Mártos; olvidar la actitud del Sr. Rivero en la célebre noche del 11 de Febrero de 1873; pasar por alto la prediccion política del Sr. Ruiz Zorrilla al no querer formar

parte del Ministerio; omitir la efimera vida del heterogéneo Ministerio que se constituyó aquella noche; no mentar lo que hicieron los Ministerios que presididos por Pi entró á formar parte el Sr. Maisonnave; dejarse en el tintero todo lo que sucedió desde que el Sr. Ruiz Zorrilla se retiró á su casa desengañado y concretarse á publicar un discurso de Castelar refutado brillantemente por el eminente publicista Sr. Pi y Margall, eso además de dar una prueba de que se desconoce la historia, es poner evidente la parcialidad del dolo y la falacia. Y si estas palabras fueren demasiado duras, ponga *El Graduador* las que guste, porque la esencia de la cosa quedará la misma.

Castelar, Ruiz Zorrilla, la noche del 11 de Febrero, el 23 de Abril, el 3 de Enero, todo, todo está juzgado por la opinion pública. ¡Y sabe lo que queda *El Graduador* de su fantástico escrito, del recuerdo de esos hombres y de esas fechas! pues queda la conviccion intima, firmisima, indudable de que si ha de ser una verdad el triunfo de la democracia, el tribuno elocuente ha de dejar paso al patriota de fé inquebrantable, dejando á la historia, el relato fiel de fechas memorables que no debemos en estos momentos discutir.

Parece que algun posibilista que en otro tiempo fué unionista y radical viviendo al calor que le prestaron estas situaciones, ha tomado tan á pecho que defendamos al ilustre proscripto don Manuel Ruiz Zorrilla, que vociferaba mas bien que discutia nuestra conducta mucho mas patriótica que la de algunos demócratas de *pega*.

Al no merecernos entero crédito la persona que nos dá la noticia, lo dudaríamos, porque no creiamos fuese tan gran verdad que el mundo está lleno de ingratos.

El capitan de la segunda compañia de carabineros de esta Comandancia, situado en San Juan, participa que la casita vieja del puesto del Carrietal sirve para asuntos del servicio y no es conveniente la venta que se proponia por la Administracion Económica.

El Alcalde de Dolores remite á esta Administracion Económica la cuenta de cédulas personales de Enero último, segun está prevenido por la ley.

Por órden de la Direccion general de Aduanas, fecha 16 del corriente, ha sido nombrado Interventor-vista de las aduanas de Torrevieja, por vacante, y con el haber anual de 1.250 pesetas, á D. Miguel Peiro y Zapata, auxiliar-vista que es de la de Santander.

La Administracion económica de esta provincia, de acuerdo con el Jefe del cuerpo de carabineros de esta comandancia, está dando un gran impulso á la persecucion del contrabando. Raro es el dia que no ocurren aprehensiones.

La benéfica lluvia con que se han regado los campos, han asegurado por completo la cosecha; asi es, que los labradores están muy contentos.

Buena falta hacia; porque despues de seis años de prolongada sequía y la plaga del mónstruo, los labradores y quienes no eran los labradores, habian ya perdido la última esperanza.

Hemos oido decir, que se esperan de un momento á otro innumerables cesantias de empleados en este Gobierno civil. Diputacion provincial y Administracion económica.

De los dos primeros centros oficiales, no lo dudamos; pero nos resistimos á creer que los de la Económica, queden de reemplazo.

Nos decia ayer un querido amigo nuestro, que si hubiese continuado al frente de la Diputacion Provincial el Sr. Maestre, el diario posibilista se preocuparia menos de esa corporacion.

Nosotros ni negamos ni afirmamos, limitándonos á estampar sobre el papel apreciasiones que despues de todo pudieran ser ciertas.

Ha tomado posesion del cargo de Director General de contribuciones, para que fué nombrado, D. Ramon Olieros.

Con fecha 16 del actual tomó posesion del cargo de Director General de Impuestos, para el cual fué nombrado por Real Decreto del 15 del corriente el Sr. D. Ricardo Muñiz.

La Administracion de Salinas de Torrevieja remite cuenta por gastos ocasionados de remesas de caudales á esta Administracion Económica.

Se han recibido en esta Administracion Económica las relaciones de altas y bajas de la contribucion de subsidio Industrial y Comercial de Torrevieja.

El Sr. D. Mariano Nuñez de Arce se ha encargado de la Direccion General de Propiedades y Derechos del Estado.

El nombramiento de director general de instruccion pública, á favor del académico de la historia y conocido arqueólogo y literato, don Pascual Gayangos, ha sido bien recibido, esperándose que muy en breve se reformará la enseñanza oficial en el sentido que el espíritu de la época reclama.

Segun datos fidedignos, se perdieron en el mes de Diciembre de 1880 las siguientes embarcaciones extranjeras:

Buques de vela: ingleses, 93; noruegos, 21; americanos, 19; alemanes, 15; dinamarqueses, 13; franceses, 12; holandeses, 21; suecos, 4; rusos, 3; austriacos, 2; italianos, 2; portugueses, 2; belgas, 1; griego, 1; siamés, 1; turco, 1 y 2 de banderas desconocidas; total, 203.

Buques de vapor: 12 ingleses, 2 franceses, 1 aleman y 1 dinamarqués; total, 16.

El párrafo del decreto de indulto en que se confirma el propósito del Gobierno de obedecer las leyes vigentes hasta llegar á su reforma por los medios constitucionales, suscita vivas polémicas.

¿Habrán de reunirse las Córtes actuales para cumplir con el precepto constitucional de presentar los presupuestos áun cuando no se discutan?

¿Se les someterá la fijacion de las fuerzas de mar y tierra?

¿Se dejarán sin satisfacer las aspiraciones del partido constitucional en punto á destinos?

Pues estas ideas iluminan con mefistofélica alegria el rostro de los conservadores.

¿Se precipita la solucion y se traen nuevas Córtes antes de elegir los ayuntamientos?

Pues todavia encuentran eso mas práctico en su beneficio, los amigos del gabinete anterior.

Acaso tiene el Sr. Sagasta un tercer término que concilie la legalidad estricta con la vida del partido constitucional expuesto á quedar aplastado en este trance.

Nosotros no lo vemos; pero como no nos toca resolver el antagonismo, dejamos la cuestion intacta á los doctores de la Iglesia.

Se atribuye al presidente de la Cámara, Mr. Gambetta, una idea á propósito del proyecto que anima á la mayoria de reformar la ley electoral de los diputados.

Mr. Gambetta ha declarado formalmente, que si era partidario de las elecciones por provincias en principio, no aprobada, sin embargo, el proyecto presentado en la Cámara por Mr. Bardoux, pues á su juicio, se necesita una fórmula mas práctica, como es la renovacion parcial de las Asambleas.

De modo, que en vez de renovar la Cámara cada cuatro años en masa, se llamaria tan sólo una parte á que pidiera de nuevo su mandato á los electores. Habria una Cámara permanente que, en concepto de Mr. Gambetta, mantendria las tradiciones, la experiencia de las cosas del Parlamento y el conocimiento de los trabajos realizados años anteriores Además la Cámara no se veria expuesta á comprometerse de pronto con elementos nuevos y absolutamente extraños á todo lo hecho anteriormente.

La renovacion parcial, dice el *Temps*, seria excelente con una Cámara única; pero no parece compatible con la existencia de dos Cámaras, la disolucion de una de ellas es el único medio de apelar al pais en caso de conflicto entre los poderes públicos. La renovacion parcial de la Cámara envolveria la supresion del Senado y la refundicion total de la Constitucion.

Reina gran indignacion entre los conservadores-liberales contra los altos funcionarios de su partido, que teniendo un marcado carácter político, ya por el cargo que desempeñan, ya por sus antecedentes, no sólo no presentan la dimision, sino que acuden á todo género de influencias para continuar sirviendo al Estado.

El enojo es tan grande, que tal vez en breve la prensa canovista empezará á disparar bala roja contra esos rezagados de su partido.

SECCION DE NOTICIAS.

Puigcerdá acaba de perder al patriota señor Pons, el defensor de aquella villa que por espacio de treinta y seis horas se resistió contra Savalls, que capitaneaba una gruesa faccion carlista, cuando las memorables jornadas del 10 y 11 de Abril de 1873.

—Dos guardias civiles que prestaban servicio en los limites de la provincia de Zamora, han sido hallados entre la nieve, horriblemente destrozados por los lobos, contra los que debieron sostener una lucha desesperada, pues cerca de sus restos fueron hallados cinco lobos muertos, encontrándose los fusiles con las bayonetas caladas y tintas en sangre.

—El cónsul general de España en Filadelfia, D. José Modesto Blanco, falleció el 30 de Enero de una enfermedad en los riñones.

—El arzobispo de Santiago se ha visto en el caso de enviar una circular á los párrocos de las provincias de la Coruña y Pontevedra, donde tan grand s estragos viene haciendo la viruela, excitándoles á que recomienden mucho á los feligreses la vacuna, la higiene y la limpieza y aseo de casas y personas.

—El bergantin goleta de Nuena-York *Rebowa*, que salió el sábado de Pasajes para Santander con pacas de algodon, se destrozó aquella noche á dos millas de San Sebastian, salvándose la tripulacion.

—Una importante operacion quirúrgica acaba de hacerse en Viena.

Una mujer de cuarenta y tres años se hallaba gravemente enferma á consecuencia de un cancer que tenia en el estómago. Un médico de aquella capital la hizo una incision abdominal á lo largo de la pequeña curva del estómago y extirpó la parte enferma en una circunferencia de catorce centímetros, cosiendo despues la piel.

A vuelta de algunos dias la paciente quedó completamente restablecida.

—Ha sido preso el recaudador y depositario que fué del ayuntamiento de Malgrat, que se fugó en Setiembre, dejando un considerable desfalco.

—El juzgado de Mahon ha sentenciado á favor del ayuntamiento el pleito promovido por el obispo y cierta cofradia sobre la propiedad de un terreno en el cementerio. Con esto verá el prelado que no por excomulgar al alcalde y concejales se tiene siempre razon.

—Al general Cassola se le ha ofrecido, y parece que se ha excusado de aceptarla, la capitania general de Valencia.

El quedar dicho general sin cargo militar en la Península, es lo que mas induce á creer á muchos ministeriales que será relevado el capitan general de Filipinas.

Los de Cuba y Puerto-Rico cumplirán en sus mandos el tiempo reglamentario.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 16.—*Senado*.—Se aprueban los siguientes proyectos de ferro-carriles del Senegal:

Uno que partiendo de Dakar termine en San Luis, y otro desde Medina á Boufalabe.

Durante la discusion, el Sr. Jaureguiberry demuestra la necesidad de llegar al Niger antes que los concurrentes á las lineas proyectadas atraviesen las ricas comarcas, cuyos beneficios obtendrán los primeros explotadores.

El Sr. Freycinet hace notar que el ferro-carril de Medina á Boufabe es solamente la primera etapa hácia el interior del Soldan.

Paris 16.—Varios periódicos dicen que el ministio de Marina ha recibido una comunicacion del emperador de Annam, manifestando que ha ordenado la libertad, seguridad, circulacion y comercio para todos les franceses, manifestando al mismo tiempo su propósito de colocarse bajo el protectorado de Francia.

Lóndres 16.—La carta dirigida por el célebre agiiador Parnell á la Liga Agraria aconseja la alianza entre la democracia inglesa y el partido nacional irlandés, bajo la base del derecho de Irlanda á hacer sus propias leyes, abolicion de los privilegios territoriales de ambos paises y emancipacion de los impuestos que oprimen á las clases trabajadoras.

Roma 16.—*Cámara de los diputados*.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, dice que, reinando un perfecto acuerdo entre las potencias en interés de la paz respecto á la cuestion turco-griega y otras, abriga la conhanza de que la paz no será turbada.

Berlin 16.—*Cámara de los señores*.—El principe de Bismark manifiesta á la Cámara que presentará su dimision si es desechada la ley rebajando los impuestos, por considerarla como el primer paso en el sentido de las reformas de los mismos.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Esta noche se efectuará el beneficio de nuestra paisana la aventa-

jada jóven Srta. Barreta, que con tan buenos auspicios ha comenzado su honrosa carrera artistica.

No dudamos que el público de Alicante, que nunca se ha mostrado indiferente cuando á premiar y alentar el mérito se le ha llamado, acudirá esta noche en gran número á darle una prueba más á las varias que ya ha recibido, del alto aprecio en que tiene á la que por sus hermosas facultades y claro entendimiento, ha de pasar desde la esfera modesta que hoy ocupa, á la envidiable y para ella merecida donde solo admiracion y aplauso obtiene el que por sus merecimientos la alcanza.

El variado y escogido programa de las obras que se pondrán en escena, es el siguiente:

1.° La zarzuela en un acto, *D. Sisenando.*

2.° La beneficiada cantará acompañada al piano, violin y grande orquesta la meditacion del maestro Gounod, titulada: *¡Ave Maria!*

3.° El Sr. Lacarra en obsequio á la beneficiada cantará la romanza de baritono del primer acto de la zarzuela, *El diablo en el poder.*

4.° y último. Se pondá en escena la zarzuela en dos cuadros, letra de D. Ventura de la Vega y música del Sr. Gaztambide, titulada *El estreno de una artista.*

Debe atenderse.—Los vecinos de la puerta de Alcoy se quejan amargamente de la estrechez á que han quedado reducidas las entradas de las calles de San Vicente y Parroquia, por la peregrina ocurrencia que tuvo el Ayuntamiento ó el Estado, que en esto no estamos ciertos, de vender el terreno que las anteriores corporaciones municipales tenian destinado para plaza. Sabido es el frecuente y continuo tránsito de carruajes por aquel sitio, asi como el de las cigarreras, cuyo número es hoy infinito, ocasionando la aglomeracion de gentes frecuentes sustos ya que no desgracias lamentables, por cuya razon rogamos á los señores Concejales busquen la fórmula que haga desaparecer de aquel sitio las paredes levantadas por su actual propietario indemnizando sus gastos.

¿Se hará?

Creemos que la importancia del asunto ha de producir buen resultado.

Bailes públicos.—Han empezado los bailes en el teatro Principal. El primero que se verificó anteanoche, estuvo bastante animado, luciendo algunas máscaras caprichosos y elegantes trajes.

A propósito de carnaval, llamamos la atencion de la autoridad sobre un grupo de máscaras, vestidas en traje de Adan, que con la mayor insolencia recorrian las calles de esta capital, produciendo como es consiguiente, la indignacion del vecindario.

Bueno es divertirse, pero no ofendiendo el pudor de las gentes.

Bien venida.—Se encuentra entre nosotros D.ª Antonia Garrigós, distinguida primera bailarina que despues de haber trabajado en los principales teatros de Portugal, viene á pasar una temporada en su pais natal.

Bien venida sea nuestra paisana.

Buena pieza.—Los periódicos de Suiza refieren un suceso extraño, en el que figura como protagonista una mujer capaz de rivalizar con Lucrecia Borgia. El caso es el siguiente:

Hace poco tiempo salió de Suiza para Nueva-York un matrimonio, embarcándose en el Havre. Durante la travesia, la mujer envenenó al marido, y despues de consumado el crimen, intentó arrojar al mar el cadáver. Sorprendiéronla en esta operacion, descubrióse el crimen, y al llegar á Nueva-York fué entregada á la policia, juzgada, convicta y condenada á muerte. Y aquí entra lo mas dramático del suceso.

Antes de ser ejecutada, la asesino declaró que habia envenenado tambien á su primer marido en Suiza, siendo su cómplice su segundo esposo.

Terrible espectáculo.—Los habitantes de una aldea cercana á Paris, contemplaron noches pasadas uno muy extraño. Un coche incendiado volaba por la carretera, arrastrado por un caballo, al que el pavor prestaba alas. El riesgo que corrian los viajeros era terrible: morir quemados ó destrozados. Un posadero, comprendiendo lo duro de la alternativa, tuvo el valor y la destreza bastantes para cojer una escopeta, apuntar al caballo y matarlo del tiro. Era tiempo, porque un matrimonio que iba en el coche habia sufrido ya algunas quemaduras.

Nueva tienda.—Acaba de abrirse al público un nuevo establecimiento de ropas en la calle Mayor 34, al lado de «La Valenciana.»

En el mismo se hallan á la venta géneros de gran novedad y precios sumamente equitativos. Mayor, 34.

Pasteleria.—En el local donde estaba establecida la de Miguel, calle de los Angeles, se ha abierto al público, segun ya digimos, la que pertenece hoy á D. Juan Vives. El local ha sufrido una completa trasformacion, pues han sido enlucidas sus paredes, pintados los techos, revoeada la fachada y decoradas y amuebladas elegantemente, tanto las piezas destinadas para comedor, como las demas habitaciones de la casa.

Las comidas que se sirven en este establecimiento son suculentas, abundantes, y los precios relativamente baratos, pues se sirven cubiertos desde 6 rs. en adelante.

Recomendamos al público esta pasteleria.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer en este puerto.

ENTRADOS.

Vapor Sagunto, c. Villes, de Valencia, con efectos.

Pailebot Caballo, p. Veces, de Ibiza, con id.

Vapor Besós, c. Garteis, de Cartagena, con idem.

Id. Molina, c. Fernandez, de id., con id.

DESPACHADOS.

Vapor S. José, c. Pí, para Cette, con efectos.

Id. Molina, c. Fernandez, para Barcelona, con id.

Balandra Preciosa, c. Perez, para Argel, con idem.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con id.

Id. Sagunto, c. Vives, para Marsella, con idem.

Balandra S. José, c. Llorca, para Motril, con idem.

SECCION LOCAL.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria de regantes por falta de número suficiente de individuos, convocada para el dia 15 del actual, se cita de nuevo para otra que tendrá efecto el dia 2 de Marzo próximo á las 10 de la mañana, cón arreglo al art. 52 del Reglamento de este Sindicato en el salon de la Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 16 de Febrero de 1881.—El Director, Manuel Gomis.—El Vocal-secretario, Ramon Lobez.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á las ocho, la zarzuela en un acto, *D. Sisenando.*—La Srta. Barreta cantará la *Ave Maria* de *Gounod.*—El Sr. Lacarra cantará el ária del primer acto de *El diablo en el poder.*—La zarzuela en dos cuadros, *El estreno de una artista.*

Entrada general, 3 rs.

Mañana Domingo á las 8, 23 de abono, tendrá lugar la misma funcion.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

CMAS IN GLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas **ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.**

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.
Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Lámparas y quinqués de todas clases desde reales uno en adelante.
Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.
Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.
Variado surtido de juguetes.
Máquinas para coser á mano y á pié.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.—-Cucharitas para café.—Bandejas.—-Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—-Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER Hs

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fabrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar **que** es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion **y empaquetado de fideos**, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la **importancia del pedido.**

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan **su aroma**, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, **Mayor, 26 y San Fernando, 32.**

GASPAR, EDITORES.—Príncipe, 4. Madrid.

OBRA NUEVA.

EL JEFE DEL BRAZALETE DE ORO

(Segunda parte.)

por EL CAPITAN MAINE-REID.

UNA peseta en toda España. 4—4

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICÁNTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias **3, 13 y 23** de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.

Gaspar, Editores,

4, Principe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA

LA SOBRINA DEL CURA

(HISTORIA DE UNA PERLA)

NOVELA ORIGINAL

por

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

2 pesetas en toda España. 1—4

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase **de** gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas **y los** niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*